



PODER LEGISLATIVO  
LEY N° 3.136

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, APROBADO POR LEY N° 2.869 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 – DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY

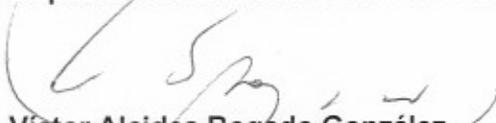
**Artículo 1°.-** Apruébase la disminución del crédito presupuestario del Objeto del Gasto 910 "Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales", para destinarla al incremento del Objeto del Gasto 199 "Otros Gastos del Personal" por la suma de G. 211.684.327 (guaraníes doscientos once millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veintisiete), que estará afectada al Presupuesto 2006 del Décimo Departamento Alto Paraná, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

**Artículo 2°.-** Apruébase con carácter de excepción de lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley N° 2.869/05, que expresa: "Los incrementos de los sub-grupos de Objetos de Gastos 120, 130, 140, 150 y 190 de los 'Servicios Personales', que se realicen por modificaciones presupuestarias deberán estar financiados con los créditos asignados al mismo grupo, con excepción de aquellos necesarios para cumplir en tiempo y forma con las contrapartidas locales. Los financiados con recursos del crédito público y las donaciones de conformidad con los convenios aprobados por leyes".

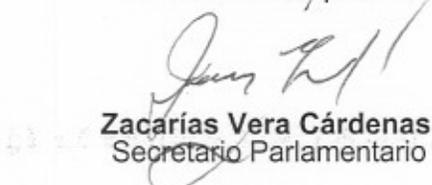
**Artículo 3°.-** Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación del Anexo adjunto a la presente Ley de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente y a las técnicas de programación de gastos y montos autorizados, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

**Artículo 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los ventiseis días del mes de octubre del año dos mil seis, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil seis, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

  
Víctor Alcides Bogado González  
Presidente  
H. Cámara de Diputados

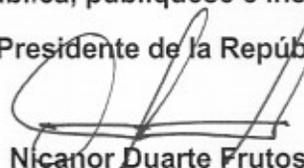
  
Enrique González Quintana  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

  
Zacarías Vera Cárdenas  
Secretario Parlamentario

  
Arsenio Ocampos Velázquez  
Secretario Parlamentario

Asunción, 21 de diciembre de 2006.  
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

  
Nicanor Duarte Frutos

  
Ernst Ferdinand Bergen Schmidt  
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.136

ANEXO

22-10-1-001-00-00										
Entidad	22 10 DECIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA									
Tipo de Presupuesto	1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES									
Programa	001 ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL									
Unidad Responsable	10 GOBERNACION DE ALTO PARANA									
Codigo				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
199	30	006	10	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	0	0	0	0	211.684.327	211.684.327
910	30	006	10	IMP., TASAS Y G.J.	211.684.327	0	211.684.327	211.684.327	0	0
TOTAL					211.684.327	0	211.684.327	211.684.327	211.684.327	211.684.327
TOTALES					211.684.327	0	211.684.327	211.684.327	211.684.327	211.684.327

NIVEL DE ENTIDAD	22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
ENTIDAD	10 DECIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA

CÓDIGO				Descripción	Mes	Cuota Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramada
							Disminución	Aumento	
100	150	153	60	INGRESOS CORRIENTES	ENERO	22.601.050	0	0	22.601.050
			30	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	FEBRERO	22.601.050	0	0	22.601.050
				TRANSF. CONSOLID. DE ENTID. Y ORGAN. DEL ESTADO POR COPARTIC.	MARZO	459.790.810	0	0	459.790.810
				APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON IVA	ABRIL	671.655.879	11.684.327	0	659.971.552
				RECURSOS INSTITUCIONALES	MAYO	679.562.319	25.000.000	0	654.562.319
					JUNIO	522.533.519	50.000.000	0	472.533.519
					JULIO	515.938.519	50.000.000	0	465.938.519
					AGOSTO	513.533.519	25.000.000	0	488.533.519
					SEPTIEMBRE	485.533.519	25.000.000	0	460.533.519
					OCTUBRE	510.533.519	0	186.684.327	697.217.846
					NOVIEMBRE	485.533.519	0	0	485.533.519
					DICIEMBRE	388.634.572	0	0	388.634.572
TOTAL						5.278.451.794	186.684.327	186.684.327	5.278.451.794
TOTALES						5.278.451.794	186.684.327	186.684.327	5.278.451.794

22-10-1-001-00-00										
Nivel de Entidad	22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES									
Entidad	10 DECIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANA									
Tipo de Presupuesto	1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES									
Programa	1 ADMINISTRACION EJECUTIVA DEPARTAMENTAL									
Subprograma	0*									
Proyecto	0*									
Unidad Responsable	10 GOBERNACION DE ALTO PARANA									
Codigo				Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Saldo Presupuestario	
OG	FF	OF	DPT				Disminución	Aumento		
199	30	006	10	Otros Gastos del Personal	Enero	0	0	0	0	
					Febrero	0	0	0	0	
					Marzo	0	0	0	0	
					Abril	0	0	0	0	
					Mayo	0	0	0	0	
					Junio	0	0	0	0	
					Julio	0	0	0	0	
					Agosto	0	0	0	0	
					Septiembre	0	0	0	0	
					Octubre	0	0	211.684.327	211.684.327	
					Noviembre	0	0	0	0	
					Diciembre	0	0	0	0	
						0	0	211.684.327	211.684.327	
910	30	006	10	Pago de Imp. Tasas y Gastos Judic	Enero	0	0	0	0	
					Febrero	0	0	0	0	
					Marzo	0	0	0	0	
					Abril	11.684.327	11.684.327	0	0	
					Mayo	25.000.000	25.000.000	0	0	
					Junio	50.000.000	50.000.000	0	0	
					Julio	50.000.000	50.000.000	0	0	
					Agosto	25.000.000	25.000.000	0	0	
					Septiembre	25.000.000	25.000.000	0	0	
					Octubre	25.000.000	25.000.000	0	0	
					Noviembre	0	0	0	0	
					Diciembre	0	0	0	0	
						211.684.327	211.684.327	0	0	

TOTAL POR ENTIDAD: 211.684.327 211.684.327 211.684.327 211.684.327